





PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27.5/ **1422** /18

Puebla, Pue., a

ING. BEATRIZ HERRERA MEZA E ING. DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ  
INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA  
PRESENTES:

**12 2 MAY 2018**

Por medio del presente se les comisiona los días **22 al 26 de mayo de 2018**, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del **CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL**, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

- LLEVAR A CABO VISITA DE INSPECCIÓN A LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA DENOMINADAS "SAN PEDRO", "GRUPO SAN ANTONIO II", "DASTI" "FRANCISCO SANCHEZ CARRERA", "LAS CHAVELITAS" Y "ACUAPONIA BIO-THER", UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE ZINACATEPEC, CAÑADA MORELOS, COXCATLAN Y GENERAL FELIPE ANGELES EN EL ESTADO DE PUEBLA. --
- LLEVAR A CABO VISITA DE INSPECCIÓN A LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA DE LA FIGUA MORAL U.R. TOCHATL S.P.R. DE R.L. UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN ZINACATEPEC, MUNICIPIO DE ZINACATEPEC, ESTADO DE PUEBLA. ----
- LLEVAR A CABO INSPECCIÓN EN EL PARAJE "RANCHO GRANDE" DEL EJIDO MAGDALENA CUAYUCATEPEC, MUNICIPIO DE TEHUACAN, PUE. -----
- LLEVAR A CABO CAPACITACIÓN A COMITES DE VIGILANCIA DE LAS COMUNIDADES DE "AXUXCO", "SAN JOSE MIAHUATLAN", "SAN PEDRO TETITLAN", "CHILAC", "ATZINGO", "SAN LUIS ATILITITLAN" Y "TILAPA", A DESARROLLARSE EN LAS OFICINAS DEL COMISARIADO EJIDAL DE SAN GABRIEL CHILAC, MUNICIPIO DE SAN GABRIEL CHILAC, DENTRO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA TEHUACAN – CUICATLAN. -----

Para lo cual deberán de disponer del **Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10, modelo 2017, placas de circulación número NEE-33-17 del Estado de México**, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA  
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

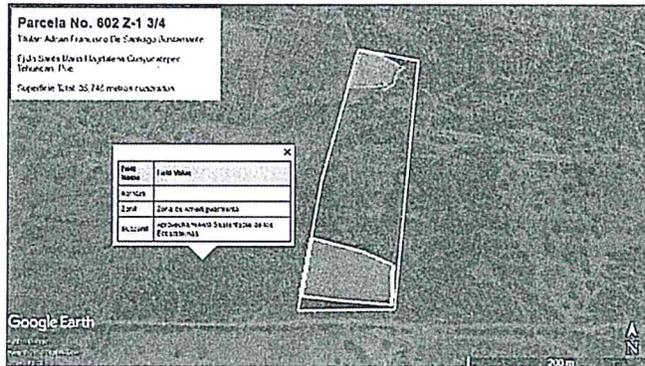


*Mario Barrera Bojorges*  
BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

**22 MAY 2018**  
DELEGACIÓN PUEBLA  
OFICIALÍA DE PARTES

**DESPACHADO**

C.C.P. Recursos Humanos.- Edificio  
Archivo, Expedientes y Minutarios.  
B'MBB/AVZ-FMC/1/17



Fotografía Satelital: Fecha 22/06/17 Fuente: Google Earth Pro.

**1. Identificar el tipo de actividad que se realiza en el sitio, terreno o predio motivo de la inspección.**

La Parcela No. 602 Z-1 3/4, es formada por un Polígono irregular el cual colinda en su lado Sur con la brecha (acceso principal a la parcela) y al Norte, Este y Oeste con parcelas particulares, se pudo apreciar la afectación de dos áreas de la referida parcela, mismas que se identifican como Polígono 1 y Polígono 2, las cuales se describen a continuación:

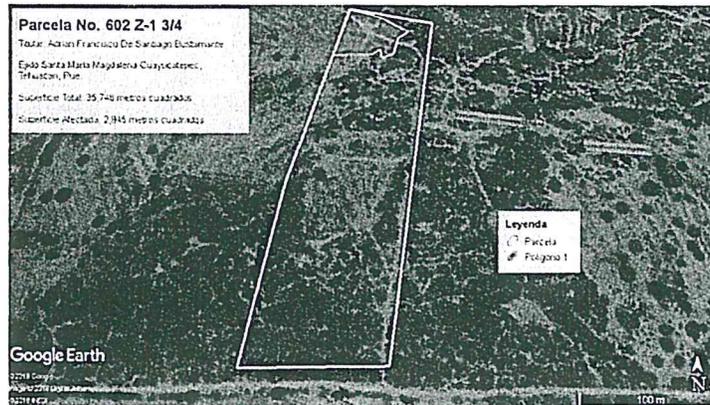
En el Polígono 1, se pudo apreciar la afectación, remoción y eliminación total de la cubierta vegetal (estrato herbáceo, arbustivo y arbóreo disperso), suelo (Capa de materia orgánica) y subsuelo forestal (integrado por suelo mineral) mediante la utilización de maquinaria pesada, observándose rastros característicos (corte) en el suelo por el paso de la maquinaria utilizada, así como también se pudo apreciar el amontonamiento de suelo, subsuelo, restos de material vegetal y algunos ejemplares removidos (extraídos con raíz) por las actividades antes descritas, mismas que tienen como objeto principal la extracción del suelo y subsuelo forestal como material con la finalidad del recubrimiento de calles y caminos para la comunidad la MAGDALENA CUAYUCATEPEC, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, ESTADO DE PUEBLA), al decir del visitado, asimismo de acuerdo a lo observado en la parcela referida, la vegetación forestal afectada y la que se desarrolla en el ecosistema corresponde a ejemplares característicos de "Matorral Xerófilo" (vegetación secundaria arbustiva y arbustiva dispersa).

A fin de determinar la ubicación geográfica del Polígono 1 (área afectada), con apoyo de un equipo GPS marca GARMIN modelo extrex 20x con un Datum WGS 84 zona 14 N con una precisión de ± 3 metros, propiedad de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para obtener coordenadas UTM (Universal Transversal de Mercator) en cada uno de los vértices que forman el polígono antes referido, de igual forma así poder determinar su superficie, con el apoyo del Programa MapSource.

Por lo que a continuación se describen las coordenadas UTM obtenidas y con el apoyo del programa Mapsource se tiene que la superficie del Polígono 1 (área afectada) que forman dichas coordenadas es de aproximadamente de 2, 945 metros cuadrados (0.2945 Ha), mismas que al ser proyectadas en el programa Google Earth Pro muestran la siguiente imagen satelital.

COORDENADAS UTM		
Vértice	X	Y
1	660688	2044591
2	660656	2044601
3	660641	2044540
4	660680	2044543
5	660687	2044549
6	660688	2044538
7	660699	2044544
8	660704	2044564
9	660715	2044573
10	660688	2044591

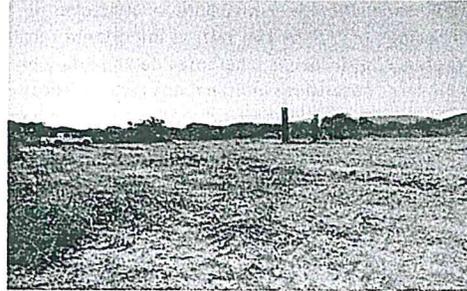
Superficie: 2,945 metros cuadrados



Fotografía Satelital: Fecha 22/06/17 Fuente: Google Earth Pro.



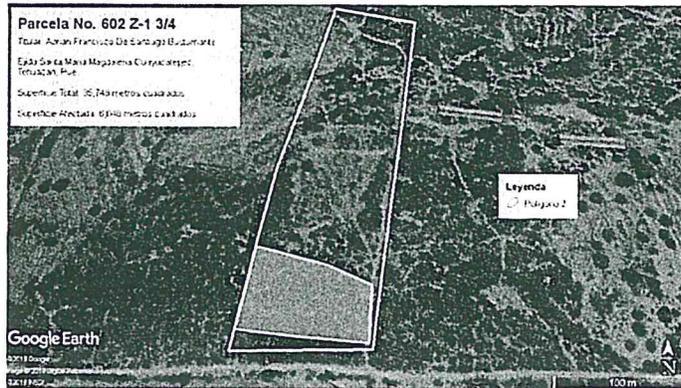
*Vista del área donde se removió la vegetación*



*Vista del área donde se removió la vegetación*

Una vez obtenidas las coordenadas UTM (Universal Transversal de Mercator) del área afectada, con apoyo del programa Mapsource, se calculó la superficie que ocupa el área afectada y descrita anteriormente, obteniéndose una superficie de 6,098 metros cuadrados, (0.609 ha.), de la misma forma con apoyo del programa Google Earth Pro se llevó a cabo la proyección de las coordenadas obtenidas, obteniendo la siguiente imagen satelital:

COORDENADAS UTM		
Vértice	X	Y
1	660691	2044293
2	660656	2044309
3	660596	2044324
4	660586	2044256
5	660632	2044251
6	660689	2044247
7	660691	2044293
Superficie: 6,098 metros cuadrados		



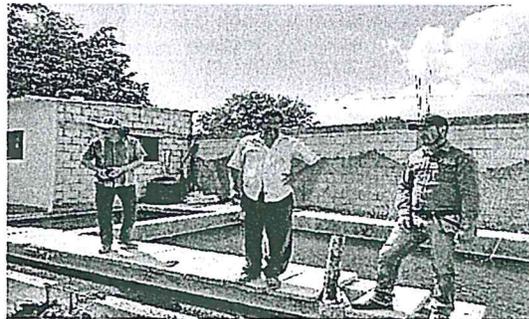
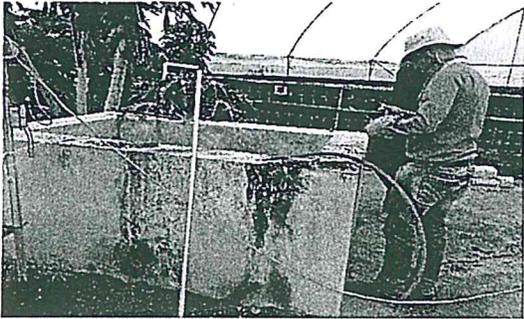
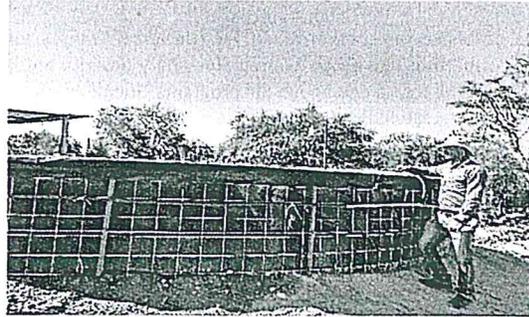
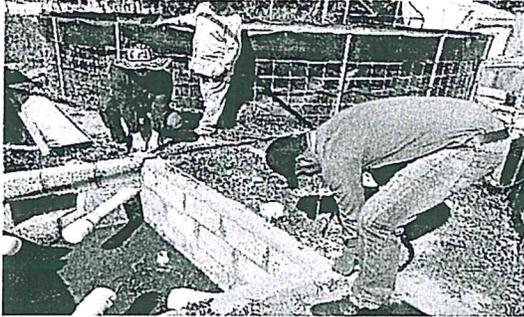
Continuando con el recorrido, a la altura de las coordenadas UTM X = 660704 Y = 2044550, se observa una superficie en donde se realizaron obra consistentes en el desmonte, eliminación total de la cubierta vegetal, (estrato herbáceo, arbustivo y arbóreo), suelo (capa de materia orgánica) y subsuelo forestal (integrada por suelo mineral, material pétreo y material parental), mediante la utilización de maquinaria pesada, manifestando el visitado que estas actividades se realizaron para extraer material y utilizarlo como mantenimiento de los caminos, y que fueron realizados por las autoridades locales, señalando al C. Reynaldo Eladio Carrera Dorantes Presidente del Comisariado Ejidal como responsable de la extracción del material sin autorización, de igual manera el visitado manifiesta que estas actividades se realizaron en el mes de octubre del 2017, en el sitio se pueden apreciar que se llevó a cabo la remoción de suelo y que el material residual fue reincorporado en el sitio, sin embargo existen montículos de material depositado en la periferia del área afectada, depositada sobre la vegetación existente en el sitio, tal como se muestra a continuación.



*Vista de la vegetación afectada*



*Vista de los montículos de material*



Concluyendo los trabajos alrededor de las 20:00 horas, pernoctando en la zona, para llevar a cabo el "FORO INFORMATIVO" en los Bienes Comunales de San Gabriel Chilac, Municipio de San Gabriel Chilac, Pue.

▪ **PARTICIPAR EN EL "FORO AMBIENTAL" EN LOS BIENES COMUNALES DE SAN GABRIEL CHILAC, MUNICIPIO DE SAN GABRIEL CHILAC, PUE.**

Fecha de la Actuación: 26 de mayo de 2018  
 Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: 160 kilómetros aproximadamente en un tiempo aproximado de 2 Hr.  
 Se pernocto en la zona: SI NO X Aplica viático: SI X NO Tipo de zona: URBANA RURAL X

El día 26 de mayo de 2018 alrededor de las 09:30 horas, nos constituimos en los Bienes Comunales de San Gabriel Chilac, Municipio de San Gabriel Chilac, Pue., con el objeto de participar en el "FORO AMBIENTAL" con la participación de la Dirección de la Reserva de la Biosfera Tehuacán – Cuicatlan, así como la presencia de 63 integrantes de los Comités de Vigilancia de San Juan Atzingo, San Pedro Tetitlan, San Gabriel Chilac, Axuxco, San Luis Atolotitlan, San José Miahuatlan, en donde se les dio a conocer la normativada ambiental, así como las funciones y atribuciones de los Comités de Vigilancia Participativa, en dicho foro se contó con la intervención de la Dirección de la Reserva de la Biosfera Tehuacan – Cuicatlan, representada por el Biol. Fernando.

